

## 1.159 PERSONAS TRABAJADORAS ACCEDEN A LA PROPIEDAD DE 232 EMPRESAS AYUDADAS POR LOS INCENTIVOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN

**Gipuzkoa**

**28 de octubre de 2020**

En los últimos cuatro años, 1.159 personas trabajadoras guipuzcoanas han accedido a la propiedad de la empresa en la que trabajan, ayudadas por los incentivos fiscales que recoge la Norma Foral aprobada por la Hacienda foral guipuzcoana para fomentar la participación de las personas trabajadoras. De ellas, 290 son mujeres y 869 hombres, que han entrado a formar parte del capital 232 compañías, invirtiendo para ello un total acumulado de 16,5 millones de euros. El diputado foral de Hacienda y Finanzas, Jabier Larrañaga, ha explicado que el número de personas ha ido creciendo año tras año, por lo que ha hecho un balance muy positivo de la trayectoria de la medida. "Las empresas en las que participan las y los trabajadores están mejor arraigadas en nuestro territorio y además son empresas más fuertes, cohesionadas y competitivas. En el contexto de crisis actual, son un claro ejemplo del modelo empresarial que Europa quiere para la postpandemia ", ha defendido Larrañaga.

El diputado foral ha comparecido esta mañana ante los medios de comunicación, acompañado del director foral de Hacienda, Jokin Perona, para dar cuenta de sus resultados obtenidos en estos cuatro años de vigencia de la Norma Foral. La normativa para el fomento de la participación de las personas trabajadoras se aprobó en diciembre de 2016 y entró en vigor el 1 de enero de ese año, con carácter retroactivo. Pone sobre la mesa ventajas para las dos partes que participan en este tipo de operaciones. En el caso de la persona compradora, fija una deducción en el IRPF del 15% para los hombres y del 20% para las mujeres a favor de la persona que entre en propiedad de la empresa. El crédito fiscal es de 6.000 euros en el caso de los hombres y de 8.000 euros en el de las mujeres. El incentivo es aplicable a lo largo de cuatro años y los límites anuales son de 1.500 euros para los hombres y 2.000 euros para las mujeres. En el caso de la parte vendedora, el límite de edad se redujo de 65 a 60 años, quedando exenta la ganancia patrimonial derivada de la venta (no es así si se hace a un operador externo).

El diputado foral, en su intervención, ha recordado que Gipuzkoa tiene una larga tradición en el ámbito de la participación en el mundo laboral, y que ejemplo de ello son las cooperativas o las sociedades laborales. "Nuestro territorio es, afortunadamente, un referente internacional en esta materia", ha dicho. Hace cuatro años, cuando se aprobó la Norma Foral, el objetivo principal era apuntalar las empresas al territorio y, con esto, anclar los centros de decisión como modo para hacer frente a las deslocalizaciones; incorporar a las personas trabajadoras en la gestión y en los procesos de toma de decisiones estratégicas, reforzando la competitividad de la empresa; fortalecer el compromiso de las y los trabajadores con el proyecto empresarial; y mantener el talento. "Junto a esto, incluimos la perspectiva de género en la normativa para ayudar a reducir las desigualdades que se dan en el ámbito empresarial", ha añadido.

No obstante, Larrañaga ha manifestado que el escenario ha cambiado considerablemente de hace cuatro años a esta parte, sobre todo tras la llegada del COVID-19. "La pandemia lo ha puesto todo patas arriba y el escenario actual está lleno de incertidumbres. En este contexto, y desde la perspectiva de la Diputación, apoyar la economía y seguir impulsando la actividad económica es una prioridad de primer orden para la institución, junto con reforzar las políticas sociales y la cohesión social. En ese marco, creemos que la participación de las y los trabajadores sigue teniendo mucho que aportar", ha explicado. En este sentido, ha recordado que todas las ventajas que aporta el fomento de la participación (arraigo empresarial, cohesión interna, mejora de la competitividad, mantenimiento del talento) son hoy más importantes que nunca.

"Por otro lado, estos días, y sobre todo al hilo de los fondos europeos, estamos hablando mucho del mundo posterior a la pandemia, de cómo va a ser ese futuro que queremos construir. Sostenibilidad, digitalización o resiliencia son las características que Europa ha definido para este proceso de reconstrucción", ha dicho. En este apartado, ha subrayado que las empresas que Europa quiere para el escenario posterior a la pandemia son "pymes, competitivas, versátiles y capaces de responder a futuras crisis". En esta dirección incide precisamente la estrategia de participación de las y los trabajadores ya que, según el diputado foral, "las empresas participadas son más fuertes, cohesionadas y competitivas. Sin duda, más resilientes. Y, en consecuencia, creemos que la participación de los y las trabajadoras está totalmente alineada con las estrategias que Europa está impulsando en el ámbito de la reconstrucción".

En este sentido, ha recordado que, si Gipuzkoa es un referente en esta materia, "estamos ante una fortaleza para construir la economía de mañana". En esta dirección, ha recordado que la participación en el mundo laboral ha estado "desde el primer momento" en la agenda del proyecto Etorbizuna Eraikiz. "Como sabéis, el objetivo de Etorbizuna Eraikiz es que, a través de la colaboración entre diferentes agentes e instituciones, reflexionemos sobre los retos de mañana y empecemos a darles soluciones. Y en este ejercicio colectivo, desde el minuto uno entendimos lo importante que era reforzar y seguir extendiendo la participación de las personas trabajadoras; algo tan nuestro es a la vez una de nuestras principales fortalezas para construir la economía del futuro", ha señalado.

### **Las cifras, ilustrativas**

En términos numéricos, y tal y como ha señalado el diputado, el uso de los incentivos fiscales ha ido creciendo año tras año. Así, en el primer año, en 2016, fueron 147 quienes entraron en la propiedad de sus empresas, en 40 compañías diferentes. Al año siguiente, en 2017, dieron el paso 212 personas, en este caso en 48 empresas. En 2018, en cambio, se produjo un aumento significativo, con 380 empleados y empleadas que optaron por participar en 58 firmas diferentes en Gipuzkoa. Y, por último, el año pasado, 420 personas trabajadoras accedieron a la propiedad de 86 empresas. Las cifras de este 2020 se conocerán en la campaña de la Renta que se celebrará en primavera del año que viene, ya que es entonces cuando se aplican los incentivos fiscales previstos.

Según los responsables forales, los datos demuestran que la Norma Foral y los estímulos fiscales que incluye han tenido "muy buena acogida" y que a medida que estas ventajas se han ido haciendo más conocidas, "cada vez más han sido más las personas que apuestan por la participación y se benefician de estas deducciones". "En consecuencia, podemos decir que el diagnóstico y la apuesta que realizamos en 2016 fueron correctas; estas medidas ha reforzado notablemente la estrategia a favor de la participación en la empresa, y por lo tanto ha reforzado a nuestras firmas, a nuestra economía y, por extensión, al conjunto del territorio", han dicho.

"La participación de las personas trabajadoras sigue estando muy arraigada en Gipuzkoa y sigue siendo parte importante de nuestra cultura empresarial; más importante aún, y según reflejan las cifras, es que los y las guipuzcoanas son conscientes de ello", ha subrayado Larrañaga. En este sentido, ha considerado que seguir trabajando por la participación en la empresa tiene sentido y futuro, "No sólo porque los resultados de estas medidas concretas han ido mejorando año tras año, sino porque es totalmente acorde con el modelo empresarial que Europa ha puesto sobre la mesa para la reconstrucción post pandemia". "Lo que ha quedado claro en estos cuatro años es que fortalecer este campo no fue una mera intuición, y tanto plantillas como el propio tejido empresarial han respondido muy bien. Ha quedado claro que mereció la pena tomar este camino, porque existía tanto voluntad como necesidad", ha concluido.

**DATOS**  
**NÚMERO DE PERSONAS TRABAJADORAS**

<b>Ejercicio</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
2016	40	107	147
2017	49	163	212
2018	91	289	380
2019	110	310	420
<b>Guztira</b>	<b>290</b>	<b>869</b>	<b>1.159</b>

**INVERSIÓN**

<b>Ejercicio</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
2016	428.154	1.637.950	2.066.104
2017	537.540	2.567.070	3.104.610
2018	977.567	3.313.649	4.291.215
2019	1.557.889	5.478.715	7.036.604
<b>Guztira</b>	<b>3.501.150</b>	<b>12.997.384</b>	<b>16.498.533</b>

**NÚMERO DE EMPRESAS**

<b>Ejercicio</b>	<b>Empresas</b>
2016	40
2017	48
2018	58
2019	86
<b>Guztira</b>	<b>232</b>